

Lo que fué el batllismo

CUATRO MIL CADAVERES lo acusan desde sus tumbas

Referimos en ediciones pasadas a la «ley del mal tercio», ley nefasta, negación de la verdad democrática, que impusieron con todo el peso de su arbitrariedad infusa, desde Diciembre de 1904, más tarde con ligeras modificaciones, hasta el año 1915, en que como consecuencia de la convocatoria a Elecciones de Asamblea Nacional Constituyente, fué modificada totalmente aquella ley de triste recordación.

Y es bueno hacer memoria también, que, triunfante el pueblo en los comicios memorables del 30 de Julio de 1916 realizados bajo el imperio de la nueva ley de Elecciones, de inmediato fué presentado al Parlamento por los legisladores batlistas, un proyecto de ley

modificativo, para regir en las elecciones de ratificación de la Carta que se aprobaron, y por la cual se suprimía la garantía básica del VOTO SECRETO.

Agregúese a esto, el proyecto Bueró-Martínez Thedy, engeniero monstruoso del depotismo, lanzado como un zarpazo contra aquella Asamblea de hombres libres, representante auténtica de la soberanía nacional, cuya voz se pretendió abogar por medio de la concesión más descarada, y tendremos la democión más exacta y cabal del sentido democrático (2) en la orientación de la secta batlista.

En las trácticas que culminaron con el Pacto de La Cruz, punto terminal de aquella sangrienta guerra de 1897, los delegados del gobierno, con un

sentido muy moderno, por lo materialista de los sucesos históricos, propusieron estas o aquellas ventajas al Partido Nacional. Frente a esos ofrecimientos, el Coronel Diego Lamas, demostrando una clarividencia de los sucesos en lo porvenir, expresó que el Partido Nacional, no quería nada en el sentido material y solamente aspiraba al establecimiento sincero y leal de un gobierno nacional, que asegurara la libertad, el respeto y el orden para todos y constituyera al mismo tiempo, la garantía de una elección sin fraude. Por que Lamas sabía que cualquier ley tiene sus riesgos y puele por lo tanto trampase desde las alturas siempre que los que ocupen los sitios de dirección, no sean

suficiente garantía de rectitud y moral pública.

Designiadamente, su punto de vista no tuvo aceptación, y los sucesos posteriores que nos condujeron a la cruel guerra de 1904, dieron la razón al gran patriota, que desde su austera Capa de Revolucionario de Estación La Cruz, había vislumbrado tan certamente, el drama que se cerraría sobre su amada tierra.

Lamas no miraba la historia con los ojos meopes del materialismo, comprendía, que a las agrupaciones humanas, las empujas, las dirigen, fuerzas distintas y superiores a las que se soportan en la balanza de los destinos.

Lamas no había llevado a los campos del combate, al dolor y la muerte, a sus soldados, para

que se sentara folano o menguado en esta o aquella fletura Políticas.

Tenía un concepto más elevado de los sentimientos que llevan a los hombres al sacrificio. Cuán lejos estaban sus concepciones de estos izquierdistas de hoy, que hablan de MASAS y las agrupaciones formidables en los militares, en las huelgas, en las elecciones, pero que se diluyen de las manos como en las Calles de Milán, como en los campos de Andalucía y de Cataluña, algún día escribiríamos sobre la cobardía de las izquierdas, como en las Calles de Montevideo el 31 de Marzo de 1933, cuando se presidente cercano el peligro. Por eso el heroico guerrero, que supo a su columna arrastrada la metrala para recibir uas bala en los Campos de Cerro Blasco, no podía aceptar el truque del heroísmo de sus soldados, por con

quistas medibles y contables, cualquiera fuera la ley de su oro, exigía en cambio, formas más nobles de convivencia, de entendimiento y de derecho entre los orientales.

En un próximo artículo ahondaremos este tópico, entretanto digamos, que en la visión profética de Lamas, se avizoraba el YA ES TARDE de Batlle, que como el mercader de Venecia, comerciaba con la sangre y con la carne de sus compatriotas, que pródigos en el sacrificio, alianzaron con CUATRO MIL CADAVERES los campos patrios, por los regatones del maestro.

Son esos CUATRO MIL CADAVERES, de lo más fecundo de aquella generación, que reclamó desde el fondo de la historia, la reparación moral para la Patria, hollada y escarnecida por el despotismo mas funesto de que se tenga memoria.

Colaboradores:
Escrivano, Sr. Antonio
Fernández, Dr. Mario
Camps, Sr. Tomás
Castro, Dr. Bethencourt,
Dr. Francisco A. Gilméz,
Sr. Eduardo G. Rey.

Redactor Responsable AMÉRICO GARCÍA - Calle Independencia 731. - Año I - N° 21 - Florida, Junio 28 de 1939
APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

PORTA PAGO

La opinión presidencial

Sobre reforma de la Constitución

Es indudable, como ya tuvimos ocasión de referirlo en estas columnas, que las manifestaciones presidenciales sobre reforma constitucional, han provocado especulativa y cierto estado de alarma en la opinión pública.

No es lo que se relaciona con la reforma en si, sino en la parte que reza con el sistema presidencialista absoluto de que se ha manifestado el partido, el primer Magistrado.

Los episodios y los acontecimientos, no están tan lejos, para haberse corrido totalmente de la conciencia nacional, sobre lo que fué dicho sistema bajo el imperio de la Carta Constitucional de 1830, y de ahí la justificada inquietud del país ante el anuncio de que pudiera retrogradarse a esas épocas. Consideremos que más de las dos terceras partes del país, se opondría llegada la oportunidad, a la implantación de dicho sistema. Y lo haría con clara conciencia, sirviendo principios fundamentales de auténtico democracia. Pues, el sistema presidencialista, absoluto, u omnívado como quiera llamarle, no es otra cosa que un régimen totalitario, donde la voluntad de uno, impone sobre lo que es el derecho indiscutible de los pueblos, la soberanía.

Nada de extaño tiene que fuere adoptado allí en 1830, a más de cien años, cuando la nación recién salía de un período de opresión de que tuvo que liberarse por la fuerza, por el influjo de una lucha brutal, que si bien recorrió la ansiedad libertad, no es menos cierto que como toda costumbre de esta naturaleza, resquebrajó el principio general del orden y la disciplina interna, y como tal, al darle estructura jurídica al nuevo estado de cosas, hubo necesariamente que se legislar, bajo la égida de dos principios angulares: la libertad y la autoridad.

Bajo esta base, se adoptó la forma de gobierno, que de acuerdo con la realidad social y política de la nación, correspondía en aquella emergencia.

Pero transcurrido el tiempo, y a medida que se avanzó en el sentido de la civilización y de un mayor progreso integral, fácil fué advertir como aquellas disposiciones y preceptos, que pudieron ser muy buenos en su hora, fallaban rotundamente, al permitir el entroncamiento de despotismo, encuertos con la máscara de un cerrado legalismo.

Por efectos de ese sistema, que tanto parece seducir al presidente de la República, el 1.º tuvo que soportar, gobernar tan impopulares, y reñidos con el orden, la justicia y el derecho, como los de Santos, Latorre, Idiárra Borda y Batlle.

Ví se despidió de ese aprendizaje, de ese uso doloroso y sombrío que tan caro tuvo que pagar en sangre y saqueo a la nación, persistieron aún en el error de volver a él, a más de significar un bárbaro anarcocapitalismo, importaría abrir los requisitos legales, para hacer del gobierno nacional, no la administración patriótica y honrada que se anhelaba, sino el máximo instrumento de regresión, de anarquía y de despotismo. Y habría sonado entonces de nuevo, la hora de las abuegadas revindicaciones.

estar tranquilos la hora de la revancha.

Aunque sabemos que esta publicidad de la labor del compañero H. González no está de acuerdo con su idiosincrasia personal, lo hacemos sin embargo como un nuevo estímulo para todos.—M. C. C.

Leerlo, meditarlo y no olvidarlo

Trataremos de fijar bien los puntos de partida porque la saledad comienza...

No tienen derecho a usar y abusar del nombre limpio del partido nacional, quienes no lo sienten, no lo quieren y tratan de hundirle el cuchillo por la espalda.

Quienes se han cobijado siempre al amparo de su soberbia, fraterna y hospitalaria, para medrar...

Se acaba de una vez por todas, la paciencia ciudadana ante el

abuso, ante el largo, el inconcebible, el tremendo abuso.

«Si quieren hacer frente popular, que formen de una vez el Frente Popular.

Pero sin engañar a nadie, proclamando, en las calles y en las plazas, democráticamente, la verdad.

Antes que nada, por encima de todo, ¡NO ENGANAR!

Lo repetimos! Los blancos deben buscar su lugar junto a los blancos...

NI FASCISMO NI COMUNISMO!

Desconocen al pueblo uruguayo y a su historia, que define clara e inconfundiblemente su recia personalidad moral, los que suponen que entre nosotros pueda encontrar ambiente los regímenes extremistas o totalitarios, sea cuál fuere su denominación, pero apoyados siempre en la prepotencia, que es germen de todas las opresiones, materiales y morales.

Recuérdense como los hijos de la Patria de Artigas, jamás han dejado de ponerse de pie, sin medida fuerzas, ni calcular consecuencias, para enfrentarse a todas las tiranías y despotismos y se llegara a la convicción de que nada, riendas desarrugadas de nuestro espíritu ciudadano, la profunda fe en la democracia pura, ordenada y constructiva, que es síntesis de nuestras patrióticas aspiraciones.

A ese sentimiento nada lo aboga, ni nadie lo quebrará! Sépalo pues, los ignorantes y los olvidados!

Compañeros que nos visitan

Estos días hemos tenido el placer de recibir la visita de los estimados compañeros, señores Manuel Pérez de San Gerónimo; Pedro Ayra, de Berro; Roque Noria, de Mendoza; César Perdomo de la 8. Sección.

estar tranquilos la hora de la revancha.

Aunque sabemos que esta publicidad de la labor del compañero H. González no está de acuerdo con su idiosincrasia personal, lo hacemos sin embargo como un nuevo estímulo para todos.—M. C. C.

Leerlo, meditarlo y no olvidarlo

Trataremos de fijar bien los puntos de partida porque la saledad comienza...

No tienen derecho a usar y abusar del nombre limpio del partido nacional, quienes no lo sienten, no lo quieren y tratan de hundirle el cuchillo por la espalda.

Quienes se han cobijado siempre al amparo de su soberbia, fraterna y hospitalaria, para medrar...

Se acaba de una vez por todas, la paciencia ciudadana ante el

No más impuestos!!

Fué éste uno de los más prestigiosos postulados en que se respaldó el movimiento popular que se denominó «Revolución de Marzo».

A la promesa de honor, que ese principio de orden administrativo significa, se debe, indudablemente el espíritu moral que la opinión pública prestara a la situación creada, y sus «definiciones» como consecuencia natural de los acontecimientos, que produjeron un cambio radical en la dirección de la administración nacional.

Agobiadas, sumidas en la angustia hallábanse las clases productoras y trabajadoras, por el enorme peso de las cargas y gravámenes que les hacia soportar el régimen de gobierno complicado y burocrático, que para su gestión financiera no aplicaba otro procedimiento que el egoísta y desconsiderado, de impuestos y más impuestos.

Fiéles a aquel gran postulado, que estimula el noble esfuerzo de los que en el trabajo aseguran el poder económico de la nación, —leban permanecer las agrupaciones políticas, que lo levantaron como bandera de liberación y de verdadera redención!—

Lo contrario, es decir, desentenderse del compromiso de honor contraído para con el pueblo, sería una claudicación ó una traición!

NACIONALISTA

No demore un día más sin cumplir con su deber cívico.

INSCRIBASE.

Asociación Confraternidad Nacionalista

Día a día son numerosas las adhesiones de asociados que recibe esta nueva entidad partidaria, que vienen, de esta manera a llenar una gran misión dentro de la colectividad. Estrechar los vínculos de solidaridad y camaradería entre todos sus afiliados.

El primer almuerzo de camaradería tendrá lugar el próximo domingo 2 de Julio en la casa del Partido, Calle Independencia N.º 731, y él ha de congregar, seguros estamos, un crecido núcleo de asociados. Especialmente invitado concurrirá de Montevideo, el Senador Don Bernardo Hospide.

Se lleva a conocimiento de todos los asociados, que dicho almuerzo se servirá a la hora 12 del día indicado.

El Uruguay de pie

Recibió al héroe del Chaco y de América

Nuestro pueblo ha recibido con alborozo a José F. Estigarribia

Llega a esta tierra, que es suya, en brazos de la ventura y de la más limpia fama, que, únicamente, sonríe a muy pocos elegidos. Presidente electo de un pueblo del continente, Héroe del Chaco y de América, es también campeón de la paz en ella, porque la supo imponer, cuando todas las fórmulas pacifistas fracasaban, con la máscara arrogancia de los pechos guaranies.

Esos brazos que se abren para estrechar con cálido afecto al presidente, al americano, al héroe, tienen en su músculo tenso, una vibración nueva, espontánea, inusitada.

Es que, por sobre todas esas cosas, llega un paraguayo, un gran paraguayo. —En este abrazo que confunde al Uruguay de los trópicos, con el Paraguay atlántico, florece la amistad fraternal, nacida en los días crudos de un infierno común y sin orillas.

Es que trae, Estigarribia, desde el fondo de la historia, el mensaje de las legiones estupendas de Solano López, que hundidas en las sombras de la derrota y de la muerte, en la tarde agria de Humaitá, salieron de ellas, a semejanza de la resurrección auroral, con un tinte virgen, divinamente nuevo y pleio.

Para nosotros, hombres del Partido Nacional tiene un significado más emotivo y halagador la llegada triunfal de Estigarribia. —Tenemos, él y nosotros, guardados en lo más hondo, —lo que para siempre nos une,—memorias comunes, ennoblecedoras y sagradas.

Eillos y nosotros rodamos, una vez, confundidos en el mismo drama. —el drama del 65,—que endolcó a América con su torbellino de sangre y de maldición.

Teníamos la culpa de ser débiles, —como pueblo, y de ser heros, —como hombres, —independientes, fuertes y altaneros.

Y sobre esa culpa, —esa hora de la culpa, —goteó largamente la iniquidad.

Si por la hemorragia pudieran acabar las razas, concluida estuviera una; si el lamento inextinguible se concretara en lápidas, su peso aplastaría si las lágrimas de un pueblo llenaran cauces, muy amargas serían las aguas que bañan estas y aquellas riberas.

Es la hora triunfal de las definitivas reparaciones.

Es el gran Paraguay moderno que pasa encarnado en la hermosa figura de José Estigarribia, General, Diplomático, Estadista y Guerriero.

CIUDADANOS DE FLORIDA SALUDAN AL GENERAL ESTIGARIBIA

El día de su llegada a Montevideo, fué enviado un telegrama de saludación por un crecido número de ciudadanos de nuestra ciudad el que estaba concebido en los siguientes términos:

General Estigarribia: Parque Hotel—Montevideo—Ciudadanos de la Patria de Artigas, agasajó del solar cuna de la Libertad, saludan al héroe de los de la gran Patria Guarani. Antonie María Fernández, Juan Guglielmetti, Francisco A. Gilméz, Tomás Castro Bethencourt, Edmundo Rubio, José Trigo, Juan María López, Eduardo G. Rey, José Zepita Vidal, Pablo De León, José Victor Mendizábal, Rafael Aguirre, Miguel I. Palermo, Francisco Romero, Pedro H. Castro Bethencourt, Juan Pedro Erreca, e. Américo García, Juan Domingo Urata, Alejandro Crespi, Mario Fernández (hijo), Carlos Palermo, Aparicio Vignoli, José E. Silva, Ernesto Alvarado, Delfino Galván, Alberto Prato, Teodoro Barreiro, Pedro Etchepare, Cirilo Castro, Pedro V. Vicente, Carmelo Garrido, José Bello, Gabino Torres Negrete, Máximo V. Pérez Schol, Hipólito González E. Luis Depret.

EL GRAL. ESTIGARIBIA AGRADECE EL SALUDO ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ Y DEMAS FIRMANTE: Florida. —Agradece cordial salud y retrubey.

GENERAL ESTIGARIBIA.

* * * * *

Hizo un culto de esas virtudes fundamentales, que herencia de su estirpe.

El partido nacional pierde con él, a su servidor, consecuente y abnegado.

Viejos de la ociosa sección, concierto siempre de los primeros al llamado del deber partidario y del sacrificio.

TRIBUNA, se inclina reverente ante el compañero muerto, y hace llegar a sus duros sus condolencias mas expresivas.

ARTE - LETRAS - SOCIALES

UNA HERMOSA PAGINA

Publicamos este poema en prosa, remitido por una madre que firma bajo el pseudónimo «Una madre de Florida». Agradece un envío que despierta en mí una gran simpatía hacia quien escribe cosas tan bonitas de su niño; tan bonitas, como acusadoras de un alma sensible y abuegada de ternura por el sentimiento íntimo de la maternidad. Curiosa estoy por conocer personalmente a quien arrulla en sus brazos el capullo de su amor. Y TRIBUNA, ofrece sus páginas a la fina sensibilidad de un espíritu superior como es el de «Una madre de Florida».

«A MI HIJO PEQUEÑO»

Hijo mío; has venido a mis brazos para realizar mi felicidad. Te esperaba desde hace mucho tiempo; tu estuviste en mis sueños, antes de estar como ahora junto a mi corazón.

¡Cómo se ensancha mi alma cuando te siento por las mañanas cantar como un pajarito!

Desde que llegaste, estoy como en éxtasis observando todos tus gestos; teigo, cuando tu mirada, vagando por quien sabe qué mundo... se detiene en el pasar de una nube, en el vuelo de un pajarito, en el follaje del árbol...

Se que ya me conoces, por que la sonrisa asoma a tus labios cuando me acerco a tu cuna.

¡Cómo están llenos mis días desde que te tengo! Ya nos entendemos, mi pequeño. Yo sé lo que quieres decir en tu lenguaje, sólo comprensible para tu madre y tú; y también séis, qué, cuando te hablo o te canto, una canción de cuna, te doy toda mi ternura.

Ah! como quisiera que mis brazos fueran plumón de cisne para abrigarte; ¡Cómo quisiera, hijo, que a tus días no faltara nunca el sol!

Quiero ser tu amiga, mi pequeño bombrecito; y, cuando seas mayor, y yo sea una viejecita, quiero seguir siendo tu mejor amiga, tu buena amiguita... TU MADRE.

«COLABORACION»

Francamente, voy de sorpresa en sorpresa... Llegan a mi mesa de trabajo, colaboraciones que nos honran. Sopórtalo, yo que en mi Florida, tenían que haber personas dadas al intelecto. Aparecer TRIBUNA, ofrecer su página literaria a mis contemporáneos, y recibir envíos que me llenan de satisfacción, fué todo uno. Y aquí tenemos ahora, una poesía tipo moderna, encansada en las cosas de nuestra tierra. Al dueño de ésta página que tiene frescura de viento que va cantando por sendas y caminos, lo sabía con vocaciones artísticas, puede decir hereditarias; su padre fué un bohemio, que ha dejado por donde fué pasando, más de un recuerdo de sus días de inspirado que nadie le importó que su obra fuera o no conocida. El hogar común que es la patria, quiere que sus hijos intimen con ella, y escriban, nacionalizando así su literatura. Sentir desprecio por lo nacional, es negar valores nuestros. TRIBUNA tiene ahora su rincón para los elegidos; Bienvenidos sean!

Y aquí ofrecemos unos versos cuya armonía de guitarra trae aromas de yerbas de nuestros campos...

"MI GUITARRA"

¿Qué por que yevo en mi pinga, a los tientos,
mi guitarra envuelta?
-
-Como no e yevaral!
Si es pa este gaucho
lo mesmo que una hermana,
lo mismo que una novia,
Eya sola sabe de mis penas
eyo sabe también de mis dolores.
Por eso la yevo prendida a mi vida
con la manea fuerte de mis recuerdos...

Guitarra criolla donde tantas veces
busqué en el trenzado de sus armonías,
enlazar mis confidencias
en un reto gaúcho en medio el campo dormido,

Por eso la yevo, aparcero,
y cuando se me dueblan las tabas de puro viejo,
quiero brindarla a eya
mi última caricia
con que acariciaba su encordado
pidiéndole a sus sones
el alivio de mis penas...

IRPA.

De Josefina

vez, el dosel de un sueño.

Zendejas

Semillita muda, en tu puña

(MEXICANA)

cargado de dones descansa, la

sabiduría.

De "Maria Patin"

Pichardo"

Nació en Santo Domingo—se

gún propia confesión—en una

calle silenciosa y apartada, justo

a los muros de un antiguo con-

vento. Lleva el título de maestra.

Escríbe en prosa, páginas tan lle-

nas de dulzura y de verdad, co-

mo lo que publicamos a continuación.

"La Loba de la

novia provinciana

Muchachita provinciana; mu-

chachita que pasa la vida, triste

y callada evocando sus hermosos cuento, en la dulce intimidad de su aposento.

Muchachita que esperas pa-

ciente, el soñado mensaje, que de la ciudad grande y lejana, habrá de enviarle el amado.

Muchachita que, veneras, como preciso teatro, las bueltas qué, de su paso dejará un día el asiento, en el piso del cuarto de ladillos roja y relucientes.

Pobre y abandonada muchachita que, en ignorancia, ingenua y confiada, no sabes que fueron vanas las promesas de amor y de constancia.

Muchachita a quién solo se recuerda, en horas largas y tediosas, con una meseta confusa de piedras y remordimiento.

Muchachita que día tras día separatas en tu siesta una esperanza marchita y pálida.

Muchachita que lloras en silencio tu pena honda y amarga.

Muchachita provincial, noviota paciente y olvidada... a tu doliente espera, a tu sufrir callado, dedico hoy, mi canto de alabanza.

MARIA PATIN PICHARDO.

* * * * *
Enlaces:

Se realizará el sábado la boda de la gentil educandina Sra. Irma dos Santos con el Sr. Julio González.

Pese al carácter íntimo en que se llevará a cabo éste ceremonial originará sin duda una lucida nota social.

Ramos-Cedrés

Se realizó el lunes en ésta el casamiento de la Sra. Eufemia Ramos con el Sr. Pablo Cedrés.

Los novios personas extremadamente vinculadas a nuestro medio fueron objeto de muchas felicitaciones por parte de sus amistades.

Onomástico

Ayer festejó su onomástico la señorita Flor Tubino. El 2 de Julio cumpleaños la señorita Isabel Castellon.

Advenimiento

El hogar de los espíritus Faleiro Espírito se ve alegrado por la llegada de una hermosa cena que llevará el nombre de Elisa Renée.

Agradecimiento

Los deudos de Lola Casiro Jibiel egradecidos.

Viajeros

Para Buenos Aires por asuntos comerciales partió nuestro amigo Miguel Arroche.

Se encuentra en Florida la Sra. Concepción Bascom de Echeverría y su hijo Bocha.

Para campaña la Sra. Herminia E. de Bascom y su hijo Alfredo.

De Montevideo la Sra. Laura I. de Elogia.

Del mismo punto la Sra. Elsa R. de Pons.

Se encuentra en ésta la Sra. Olga R. de dos Santos y sus hijos.

Regresó a Montevideo la Sra. Emilia T. de Sosa.

Al mismo punto el Sr. Rafael Pereyra su esposa y su hijo.

Regresó de Montevideo el joven Hugo Vasselli.

Para Fondo el joven Juan Fleitas.

Regresaron de la Capital el señor Pancho Támas y su esposa Angelica Rocca.

Estuvo en Montevideo el señor Sixto López y su esposa Cora Rubio.

Estuvo en Isla Mala el señor Severo Cayafa.

De Flores el señor Julio Olsriaga.

De La Cruz el joven Solo Alzamendri.

De campaña el señor Pedro Hernández.

Enfermos

Continúa enferma de cuidado, la señorita Ana Werner, profesora licenciada. TRIBUNA envía sus mejores deseos de pronto restablecimiento.

Mejorado el Sr. Isidro Pons.

Igualmente el niño Walington Padilla Pérez.

Estuvo enfermo la niña Nini López Sánchez.

Continúa mejorando el Sr. Alberto Caruchet Pardiss.

Se encuentra enfermo el Sr. Víctor Cabrera.

Cocina 'VOLCAN'

EL VERDADERO GAS de KEROSENE, SIN MECHAS
GASTA MENOS QUE UNA COCINA A LEÑA

Estufa 'VOLCAN'

Funciona a gas de Kerosene, no despidé oler, no huma
SUMAMENTE ECONOMICA

DOS MARAVILLAS que no deben faltar en ningún hogar

U. T. E. 65 AGENTE

CASA TRIGO



Caja Popular de Florida

AHORRE!!

Su porvenir depende de su previsión

ABONA POR LOS DEPOSITOS En Caja de Ahorros el 4 % de interés hasta \$ 2.000
A Plazo Fijo hasta el 5 1/2 %

RAPIDES EN LAS TRAMITACIONES

HORARIO: 9 a 11 - 14 a 16

Oficinas: INDEPENDENCIA N.º 718 FLORIDA

- TELEFONO 84 -

SICA SASTRE

Anuncia a su numerosa clientela el traslado a su local propio en la calle Independencia entre Juan I. Cardozo y Gral. Rivera.

AGRICULTORES, GANADEROS, LECHEROS

Atención!

Todos los equipos de Tractores y Maquinaria reconstruida que tenemos para la venta, TODOS SE VENDEN, eso prueba nuestra política en que NUESTRA RECONSTRUCCION EN UNA MAQUINA, TRACTOR, ETC., es perfecta y que sus resultados son como si fueran nuevas, es efectiva ya QUÉ LA MEJOR PROPAGANDA NOS LA HACEN NUESTROS COMPRADORES

TOME DE ESTO BUENA NOTA y si usted tiene que adquirir cualquier otro implemento Agrícola nuevo o usado, o quiere comprar nuevo vendiendo el usado NO OLVIDE que nuestra casa está impuesta por scr la que estás mejores condiciones para proporcionarle estos servicios.

TAMPOCO OLVIDE: Que en éste Tractores y Maquinaria frente a la Plaza Artigas, le hacemos cualquier reparación en su Automóvil, Camión o Tractor, que compramos con Pintura al Ducto y cartón de Baterías.

Sacco Hnos. Tel. 141 y 8 - Tel. 71 - U. T. E. 223035

"CONGRESO HOTEL"

DE JULIO V. FRADE

DOTADO DE TODAS LAS comodidades que requiere EL CONFORT MODERNO

EL DE MEJOR UBICACION



OMNIBUS Y TRANVIAS en TODAS DIRECCIONES

SERIEDAD Y CORRECCION

E DEL TRATO

U. T. E. 8-65-93

Avgd. Gral. BONDEAU 1449

Esquina MERCEDES

MONTEVIDEO

La peste porcina

Obligación de combatirla

Con la firma de los ministros de Ganadería y Agricultura e Interior del Poder Ejecutivo ha dictado el siguiente decreto:

Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio del Interior-Montevideo, Junio 14 de 1939.

Vistos estos antecedentes elevados por la Dirección de Ganadería, a fin de que se dicten medidas contra la peste porcina, flagelo cuya existencia ha sido comprobada en el país y que aún cuando en la actualidad no se constata en forma aparente, no obstante esa circunstancia a que sea posible su reaparición, dadas las características que ofrece la enfermedad citada.

Considerando que es indispensable adoptar medidas de protección y defensa sanitaria, cuyo imperio asegure la mayor eficacia para prevenir y combatir en caso de reaparición, la peste porcina.

De acuerdo con lo que establecen los artículos 8.0 y 45.0 de la Ley N° 3606 de 13 de Abril de 1910, y

Con lo informado por la Dirección de Ganadería, el Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º—Declárase obligatoria la lucha contra la peste porcina en todo el territorio de la República, la que se hará efectiva por intermedio de la Sección Epizootias de la Dirección de Ganadería.

Art. 2.º—Para el regular cum-

plimiento de sus cometidos, la Sección Epizootias llevará un registro de los criadores de cerdos existentes en el país. Todo nuevo criadero que se instale, además de la autorización que otorga la Intendencia Municipal correspondiente, deberá ser sometido a previa inspección y habilitación del establecimiento, por parte de la Dirección de Gana-

dería.

Art. 3.º—La muerte de cerdos por causas desconocidas en cualquier establecimiento, todo signo de enfermedad o sospecha en animales de la especie swina, obliga a sus propietarios o encargados a formular la denuncia ante la Sección Epizootias si tratase del departamento de Montevideo, o ante la Inspección Veterinaria Regional correspondiente a los demás departamentos o jurisdicciones o al Comisario de Policía más próximo, quien de inmediato lo trasmitirá al Inspector Veterinario Regional, bajo pena para quien no hiciera la denuncia de incurrir en la sanción prevista en el artículo 4.º

Art. 4.º—Los laboratorios oficiales y particulares así como los médicos veterinarios que sospechen la existencia de casos de peste porcina, están obligados a denunciarlos a la mayor brevedad.

(Continuará).

Inspección Veterinaria Regional

Ley 9482 contra la sarna ovina, promulgada el 4 de Julio de 1935.

Art. 10.—Después de cuatro años de la promulgación de la presente ley serán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarna.

Reglamentada por decreto del P. R. fechado el 8 de Octubre de 1935.

Art. 2.º—A partir del día 4 de Julio de 1939, plazo que determina la ley N° 9482, serán nulas las ventas y demás transacciones comerciales de ovinos atacados de sarna. (Art. 10.º de la Ley).

Florida, Julio 1939.—José L. Larrauri, Inspector Veterinario Regional.

Liceo Departamental

CONCURSO DE COMPOSICIONES POÉTICAS

Se recuerda a los interesados en presentarse al concurso de composiciones poéticas para la "Marcha de los estudiantes floridenses", organizado por el Liceo Departamental, que el plazo para la entrega de trabajos vence el próximo 10 de julio.

Como se sabe, las composiciones deberán ser apropiadas para adaptar a ellas una música con ritmo de marcha y tener de tres a cinco estrofas.

Muy agradecido por la colaboración que se le solicita, lo saluda atte.

JOSE L. LARRAURI.

Insp. Vet. Regional.

Ciudad.

De mi consideración:

Siempre que no fuera ocasionalmente demasiada molestia, solicito de Ud. querer publicar en el diario de su digna dirección, el adjunto Artículo de la Ley 9482 Contra la Sarna Ovina, con el fin de hacerlo conocer entre los hacendados del Departamento.

Muy agradecido por la colaboración que se le solicita, lo saluda atte.

JOSE L. LARRAURI.

Insp. Vet. Regional.

CLINICA TERRA - PEREZ DEL CASTILLO

Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos

OMAR TERRA

LABORATORISTA DEL INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGIA

Especializado en dosificaciones hormonales y diagnóstico

- biológico del embarazo -

REACTIONS DE ASCHHEIM - ZONDEK Y FRIEDMAN

LAPHAN METABOLISMO BASAL

TEL. 66155

SAN JOSE 1283 (2º piso)

O. N. D. A.

AUTOBUSES PULLMAN

Líneas a distintos puntos de la República

Informes en nuestras Agencias:
MONTEVIDEO, COLONIA, ROSARIO, NUEVA
HELVECIA, PIRAIAPOLIS, PUNTA DEL ESTE,
DURAZNO, FLORIDA, SARANDI GRANDE, FLORES

Oficina Central: Plaza Libertad 1148 MONTEVIDEO

Tel. 8-21-56 — 8-37-32 — 8-08-77

DURAZNO:
18 de Julio 475

FLORES:
25 de Mayo y Fray Ubeda

FLORIDA
•Café del Centro

Villa SARANDI

Agencia Sarandi.

RESTAURANT A LO 'ANTIPASTO'

de
PICCININNO é Hijos

ES DONDE PUEDE
— USTED —
ALMORZAR BIEN

RAVIOLES A
LA ITALIANA

Calle ITUZAINGO 480

FLORIDA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez

de la Primera Instancia de Florida.
Don MARCELINO ZAMBRANO BARBATO se ha querellado al público la apertura judicial de la ejecución de ANAHIDA GIANI de BRUNO o ANAHIDA o ANAHIDA GRECORA GIANI de BRUNO, citándose a la vez, a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de TREINTA días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Florida, 9 de Mayo de 1939.

MILTON GALTRES.

Aclarario.

1416.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Florida y el día 15 del mes de Junio del año mil novecientos treinta y nueve a las 14 de la tarde; a petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don FEDERICO MERCADAL ZAMIT, de treinta años de edad de estado soltero, de profesión comercial; nacionalidad: oriental, nacido en Blanqueño, Durazno, domiciliado en esta ciudad; y doña IRMA RUBILDA PEREZ, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión labradora, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la misma.

Hu fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en "TRIBUNA", por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN P. GIANOLA.
Oficial del Estado Civil.

Edicto de Matrimonio

En Santa Lucía Chico y el día 22 del mes de Junio del año mil novecientos treinta y nueve a las 14 de la tarde; a petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don AGUSTIN GARCIA de veinticinco años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero; de nacionalidad: oriental, nacido en Paso de Pach, (Canelones), domiciliado en Mendoza, y doña DOLORES ROSALIA ASSANELLI, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de profesión labradora; de nacionalidad: oriental, nacida en Mendoza.

Hu fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y TRIBUNA, por espacio de ocho días como lo manda la ley.

A. MARIO ENCISO.
Oficial del Estado Civil.

23 J. I.

SE VENDEN

1 fracción de 88 Hectáreas en Isaura, lindante con Camino Nacional. Con poblaciones. Facilidades en el pago.

3 fracciones de 26 Hectáreas cada una, en Costa de la Cruz.

Una con poblaciones y monte y otra apta para agricultura.

ADEMAS varios terrenos con poblaciones en el radio urbano de esta ciudad.

Por informes dirigirse a la administración de este distrito.

Deportes

FOOT-BALL

NO SE SUPERARON EN CIPIAS ATLETICO Y PENAROL

Dos goles por bando ocurrió el encuentro disputado el domingo pasado, entre los primeros equipos de Atlético Florida y Peñarol.

Este score, no es el fiel reflejo de lo que fué el partido.

A nuestro juicio, Peñarol mejoró una veniaje, en el tanteador, pues, en el primer tiempo, durante 30 minutos más o menos, presionó en forma que no dejaba lugar a dudas respecto a la superioridad del conjunto de la cezaca amarilla y negra.

En el segundo tiempo, el equipo albiceleste reaccionó y este fué intensamente disputado, no sacándose ventajas en cuanto al juego ninguno de los dos equipos y terminando el encuentro con el score dicho anteriormente.

Peñarol tiene un plantel que, con más entrenamiento y por consiguiente más trebajeón dentro de sus líneas, puede llegar a ser un cuadro de gran poderío. Esperamos que los dirigentes de tan prestigioso club, no escatimen ningún esfuerzo para llevar a este cuadro al máximo de juego.

Respecto al público, podemos decir sin lugar a dudas, que en Florida quedamos muy pocos de los que nos interesamos por el deporte del balón; deporte este que ha dado tantos laureles al Uruguay en todas partes del mundo.

A pesar de esto y de otras muchas cosas, que si nos platicáramos a enumerar no terminaríamos más, nuestro público sigue indiferente todas las actividades de este deporte.

Como preliminar jugaron las reservas de Atlético y Peñarol, empalando sin goles.

Los equipos de primera división entraron a la cancha integrados de las siguientes formas:

Peñarol
Guzmán, Sosa y Epifanio.
Rodríguez, Núñez y Fleites.
García, Martínez, Barreto, Bañoya y Pérez.

Atlético
Amaro, Luna y Marichal.
Palavecino, Ojeda y Guerra.
Pieroni, Lune, Carreño, Fulco y Gómez.

AL COMERCIO y al PÚBLICO

A los efectos de la Ley, de 26 de Septiembre de 1904, he prometido vender al señor Rubén Martínez, la Farmacia que tengo establecida en esta ciudad, de Florida, primera sección judicial, calle Independencia N° 637, bajo la denominación "Farmacia Diabouros". Los que se consideren acreedores deberán presentarse con sus respectivos créditos en la Liga de Defensa Comercial J. Herrera y Obes N° 1413, Montevideo o en el domicilio del suscripto Vtuaiangó 486 de esta ciudad, dentro del término legal Florida.

Junio 2, 1939.

José J. Diabouros.

TRIBUNA

PERIODICO BI-SEMANAL

APARECE MIERCOLES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mensual..... \$ 0.50

6 meses por adelantado... 2.50

1 año por adelantado.... 5.00

Administración: Independencia 684

Tel. 190 - CIUDAD DE FLORIDA

NOTICIAS

El centro de almaceneros minoristas acaba de elegir su comisión directiva.

Está integrada así: Presidente, Adolfo Morales; Vice, Presidente Juan D. Doder; Tesorero, Santiago L. Viera, Secretario, L. Machado; Vocales, M. R. Guasti; Juan P. Núñez, Pedro Latronica, Jesús Pisi, F. Rigali, José Hernández, Bonifacio Rey, Pedro Roberts, Santiago Pelusso.

POBLACION FLOTANTE

RESTAURANT LOPEZ
Bias Berriel-San José.

RESTAURANT GIANI

Juan Portillo-campaña, Pedro Martínez camp, Justo Ferriatón camp, Dionisia Núñez camp, José Araujo camp, Atanasio Suárez camp, Carlos Gardner camp, Alejandro Martínez camp, Juan B. de los Santos camp, Juan Viera camp, Guillermo Contreras camp.

AGUA CAIDA

Ciudad 3 m/m Marcos 1
m/m Mendoza 2 m/m Isla Mala
1 m/m Cardal 2 m/m La Cruz 5
m/m Mendoza 5 m/m 25 de Agosto 7 m/m.

En los días 10 y 11 del corriente se efectuó el 107 remate feria mensual en el local el Ombú. El catálogo de inscripción se cierra el 10 de Julio.

En el sorteo semanal de la Sastrería Pérez, resultó favorecido en la 45a. jugada el N°. 00, de la serie H, con el equipo completo, correspondiente al Dr. M. Icasa Barbat.

Al comercio y la público

Hacemos saber al comercio y al público en general, a los efectos de lo dispuesto en la ley del 26 de Septiembre de 1904, que por escritura que en esta fecha autorizó el Escritorio Señor Manuel L. Pérez, hemos disuelto la Sociedad Comercial que bajo la firma de Pérez y Perdomo, con esfuerzo y domicilio en este lugar, explotaba varios ramos de comercio. Los que se consideren acreedores deberán presentarse los justificativos de sus créditos dentro de 30 días en nuestro domicilio en este lugar, Costa del Arroyo La Cruz, Junio 14 de 1939.-Manuel Pérez. Norberto Perdomo Siles.

CENTRO DEMOCRATICO

2a CONVOCATORIA

Primeras Citaciones: La Comisión Directiva del Centro Democrático invita a los señores asociados de la Institución, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Junio a las 21 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Le Lectura del Acta Anterior.-2o Memoria anual e Informe de la C. Fiscal. Proyecto de la C. Directiva aumento de cuota Social con destino a ampliación de Sede Social.-3o Renovación de Autoridades de acuerdo con el Art. 24 del Reglamento Social.-Florida, Junio de 1939.-LA COMISION.

N.º 21

"La Elección Presidencial de Don Manuel Oribe"

El 5 de Enero de 1848, se produce una nueva discusión trávesa, con motivo de los disturbios ocurridos en la elección fracasada de Alcaldía Ordinaria.

Vega ataca duramente al gobierno, acusándolo de coacción; el 7 de Enero termina la discusión, autorizando la nueva elección.

Hasta aquí, en los dos años que van funcionamiento de la "Asamblea de Notables", podría dividirse su obra en dos partes: la primera en sumisa obediencia a los enemigos de Rivera.

Llega así el 8 de Febrero, a poco más de un mes antes del asesinato de Varela. La documentación oficial de la "Defensa", ofrece una idea clara del estado

Lo que hace falta...

Un médico interno en el hospital.

Un servicio médico nocturno, que podría ser rotativo, que llenaría una sentida necesidad de la población.

Efectuar un censo, completo, del Departamento.

Habilitar, de una vez, al servicio público la Ambulancia del Hospital.

Por los Cines

CINE NELSON

Mañana Jueves 29 a las 21 y 15 - La gran magia cómica - Fantasía filipina alfombra mágica - Noticiero fox 52 - Informaciones mundiales.

Mr. MOTO se ARRIESGA:

20 th Century-Fox presentan al notable actor Peter Lorre, secundado por Rochelle Hudson y Robert Kent, y bajo la dirección de Norman Foster.

Plata 0.25-Tertulia 0.15-General 0.10.

TEATRO

Hoy Miércoles 28 a las 21 y 15 - Noches Marroquíes - Comedia musical - El Oeste Dolido - «dúos cómicos»

EL Valle de los GIGANTES Warner Bros presenta la su-

per Producción First National con Claire Trevor, Wayne Morris, Frank McHugh, Alan Hale, Donald Crisp, Jack La Rue, Charles Bickford.

Plata 0.25-Tertulia 0.20-

Numeradas 0.15-Gradas 0.10.

REGISTRO CIVIL

Nacimiento

Elsa Mabel, hija de Horacio Cosme Chavéz y María Jacinta Torres, nació el 16 en esta.

Cono Ramón, hijo de Ramón Rodríguez y Teresa Angela Scattari, nació el 18 en esta.

Teresa del Carmen, hija de Eugenio García y Olga Iris Briso, nació el 16 en esta.

Julio César Leguizamón, nacido el 14 en esta.

Susana Mabel, hija de Marcelino Abente Ruiz y Olma Dos Santos nació el 15 en esta.

Mirta y María Esther hijas de Manuel González y Isabel Aldas nacidas el 22 en esta.

Defunciones

Gladys Zaira Ghiso, oriental de 3 meses de edad fallecida el 23 en esta.

Leonardo Galloso, oriental soltero de cuarenta y dos años de edad fallecido el 23 en esta.

Mirta González, Oriental de 23 horas de edad fallecida el 23 en esta.

Maria Esther González, oriental de 3 días de edad fallecida el 23 en esta.

Resultados de las carreras efectuadas ayer en nuestro Hipódromo

Primera Carrera

Cuando el starter dió orden de partida, Cholo salió a la descubierta seguido de Engreido, Chirina, Perseverante y en la zaga Sany.

La carrera siguió sin variantes hasta que los competidores entraron a la recta, cediendo Cholo en tanto Perseverante y Chirina pasaron a dominar.

Faltando 100 metros, Perseverante sacó ventaja que mantuvo hasta la sentencia, mientras Engreido desplazaba a Chirina al tercer puesto, clasificando el marcador Faucherito.

PREMIO FADA RADIO 1200 METROS

\$ 300 al 1.0; 30 al 2.0 y 15 al 3.0

1. Perseverante 51, por Perses y Lelys, del Stud Pase de Pache, jockey V. Iriarte (11).

2. Engreido 51, J. Vazquez (10)

3. Chirina 49, L. A. Carli (9)

4. Rancherito 50, H. Berdías.

Samay 56, J. L. Suárez, Rebo 54, S. Ferreira.

Segunda Carrera

Los competidores fueron pues-

tos en carrera oportunamente, colocándose en la vanguardia No Me Lleven, precediendo a Ma Petite, Revivo, Chanina, Sigma, La Tarrá, corriendo último Júpiter.

En ese orden llegaron a las tribunas, accionando como seguro ganador No Me Lleven, pues llegó a la sentencia con una y medio cuerpo de ventaja respecto a Revivo, que avanzó al final con escasos brotes, tercera fué Amarga, en rush, y cuarta pasó a dominar.

Faltando 100 metros, Perseverante sacó ventaja que mantuvo hasta la sentencia, mientras Engreido desplazaba a Chirina al tercer puesto, clasificando el marcador Faucherito.

PREMIO FADA RADIO 1200 METROS

\$ 300 al 1.0; 30 al 2.0, 15 al 3.0

1. NO ME LLEVEN 59, por Preker y yegua s/p., del stud

M. L. jockey G. Terra (3)

2. No Me Lleven 54 G. Terra (11)

3. La Viuda 55, H. Berdías (3)

Tutankamón 54, S. Ferreira (4)

con La Viuda.

Chu Luis 57, F. Guadalupe.

Mandinga 54, F. País.

Tercera Carrera

Sin dificultad alguna fueron colocados en carrera los siete competidores, enseñando el camino El Ras Seyum, seguido de Raw, Cache, Badoglio, Campanazo y Simil, cerrando la marcha Lanchero.

Mantuvieron esa colocación hasta el codo, donde Cache talló resueltamente en la vanguardia desplazando a El Ras Segum al segundo puesto, tercero se ubicó Campanazo.

En plena recta final, Cache se mantuvo en la delantera, llegando a la sentencia con tres cuartos de cuerpo de ventaja, sobre El Ras Seyum, tercero lejos, fué Campanazo, cerrando el marcador Raw.

PREMIO FADIO SPORT - 1500

mts. \$ 800 al 1.0, 80 al 2.0

y 40 al 3.0

1. CACHETE 51 por Caibó y Rubis, del stud Pommery,

jockey C. Padrón (14)

2. El Ras Seyum 54, V. Iriarte (10)

3. Campanazo 53 E. Novas (12)

4. Raw 55, F. Guadalupe (5)

Lanchero 56, R. N. Martín

Badoglio 55, H. Berdías

Cuarta Carrera

No hubo dificultad en largar en buen momento a los ocho competidores, asumiendo la dirección Viejecita, segunda de Morisqueta, La Guitarrá, Tuya, accionando las demás participantes en la retaguardia.

En virtud del mal estado de la pista, el tren de la carrera era lento y las acciones eran monótonas, pues siguieron en ese orden en todo el trayecto; por lo tanto nuestra favorita Viejecita de-

cidida en los momentos especiales y extraordinarios en que se lleva la Capital, no comprende bien V. H. Ella va a afianzarse a un mismo tiempo la seguridad exterior y la tranquilidad interior.

Firmaban este informe y el proyecto, Ramón Marqués, Cáceres Díaz, Carlos M. Torre, José Bustamante, Manuel Otero. Ningún riverista hay en entre ellos.

El proyecto estaba redactado así:

a) ART. 1.º Toda conspiración o maquinación directa contra la seguridad de la República, se declaró delito de alta traición.

b) ART. 2.º Hay también conspiración contra la seguridad de la República, en todo acto de sedi-

Empresa de Transportes

LOPEZ Hnos.

Viajes diarios entre Florida y Montevideo

Viajes a campaña y a cualquier punto del País

Depósito en Montevideo AGENCIA ZOANI Paraguay 1589

U. T. E. 8-66 07

En Florida: 25 de Mayo 671

Teléfono N.º 60

Simil 55, J. L. Suárez.

Sexta Carrera

Es cuando se levantaron las cintas, Propasado tomó la iniciativa perseguida por perdigón, Trofeo, Che Rodolfo, Colegiala, Mis Islanda a en la zaga, Sureste.

PREMIO RADIO AGUILA 1200 METROS

\$ 400 al 1.0, 10 al 2.0 y 20 al 3.0

1. Viejecita 56, por Viejo

de Babucha, del stud La Paloma, jockey H. Berdías (13).

2. Morisqueta 56, J. L. Suárez (13).

3. La Guitarrá 56, J. Freire (2).

4. Mis Islanda 56, J. Velázquez (7).

5. Mi resto 56, H. García. Tuya 56, E. Novas. Ambrosia 56, F. Guadalupe. Taíti 56, V. Iriarte.

6. La Viuda 55, H. Berdías (3).

7. La Ciudad 55, C. Padron (1).

8. La Guitarrá 55, C. Padron (1).

9. La Viuda 55, H. Berdías (3).

10. La Ciudad 55, C. Padron (1).

11. La Viuda 55, H. Berdías (3).

12. La Ciudad 55, C. Padron (1).

13. La Viuda 55, H. Berdías (3).

14. La Ciudad 55, C. Padron (1).

15. La Viuda 55, H. Berdías (3).

16. La Ciudad 55, C. Padron (1).

17. La Viuda 55, H. Berdías (3).

18. La Ciudad 55, C. Padron (1).

19. La Viuda 55, H. Berdías (3).

20. La Ciudad 55, C. Padron (1).

21. La Viuda 55, H. Berdías (3).

22. La Ciudad 55, C. Padron (1).

23. La Viuda 55, H. Berdías (3).

24. La Ciudad 55, C. Padron (1).

25. La Viuda 55, H. Berdías (3).

26. La Ciudad 55, C. Padron (1).

27. La Viuda 55, H. Berdías (3).

28. La Ciudad 55, C. Padron (1).

29. La Viuda 55, H. Berdías (3).

30. La Ciudad 55, C. Padron (1).

31. La Viuda 55, H. Berdías (3).

32. La Ciudad 55, C. Padron (1).

33. La Viuda 55, H. Berdías (3).

34. La Ciudad 55, C. Padron (1).

35. La Viuda 55, H. Berdías (3).

36. La Ciudad 55, C. Padron (1).

37. La Viuda 55, H. Berdías (3).

38. La Ciudad 55, C. Padron (1).

39. La Viuda 55, H. Berdías (3).

40. La Ciudad 55, C. Padron (1).

41. La Viuda 55, H. Berdías (3).

42. La Ciudad 55, C. Padron (1).

43. La Viuda 55, H. Berdías (3).

44. La Ciudad 55, C. Padron (1).

45. La Viuda 55, H. Berdías (3).

46. La Ciudad 55, C. Padron (1).

47. La Viuda 55, H. Berdías (3).

48. La Ciudad 55, C. Padron (1).

49. La Viuda 55, H. Berdías (3).

50. La Ciudad 55, C. Padron (1).

51. La Viuda 55, H. Berdías (3).

52. La Ciudad 55, C. Padron (1).

53. La Viuda 55, H. Berdías (3).

54. La Ciudad 55, C. Padron (1).

55. La Viuda 55, H. Berdías (3).

56. La Ciudad 55, C. Padron (1).

57. La Viuda 55, H. Berdías (3).

58. La Ciudad 55, C. Padron (1).

59. La Viuda 55, H. Berdías (3).

60. La Ciudad 55, C. Padron (1).

61. La Viuda 55, H. Berdías (3).

62. La Ciudad 55, C. Padron (1).

63. La Viuda 55, H. Berdías (3).

64. La Ciudad 55, C. Padron (1).

65. La Viuda 55, H. Berdías (3).

66. La Ciudad 55, C. Padron (1).

67. La Viuda 55, H. Berdías (3).

68. La Ciudad 55, C. Padron (1).

69. La Viuda 55, H. Berdías (3).

70. La Ciudad 55, C. Padron (1).

71. La Viuda 55, H. Berdías (3).

72. La Ciudad 55, C. Padron (1).

73. La Viuda 55, H. Berdías (3).

74. La Ciudad 55, C. Padron (1).

75. La Viuda 55, H. Berdías (3).

76. La Ciudad 55, C. Padron (1).

77. La Viuda 55, H. Berdías (3).

78. La Ciudad 55, C. Padron (1).

79. La Viuda 55, H. Berdías (3).

80. La Ciudad 55, C. Padron (1).

81. La Viuda 55, H. Berd